

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROPLANTAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día quince de mayo del dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Pifo-Sangolquí s/n e Itulcachi, se constituyen en junta general universal extraordinaria, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía Agroplantas Cía. Ltda., señores Víctor Ponce Tobar, titular de 86.000 participaciones; Adriana Ponce Tobar, titular de 14.000 participaciones; Juan Carlos Madriñán, titular de 33.340 participaciones, y María Fernanda Borrero, titular de 33.320 participaciones, por sus propios derechos, y los herederos del señor Peter Hannaford Garcés, titulares de 33.340 participaciones, representados por el doctor Óscar Vela Descalzo, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer el informe del gerente general, el informe de auditoría externa, las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2011; 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2011; y, 3. Designación de auditor externo para el ejercicio del año 2012.

Preside la junta el doctor Óscar Vela Descalzo y actúa de secretario el señor Víctor Ponce Tobar.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del gerente general y del auditor externo, y se conocen las cuentas del Balance General y del estado Pérdidas y Ganancias. La junta general resuelve por unanimidad aprobar dichos informes y cuentas del ejercicio del año 2011, con la abstención del Ing. Víctor Ponce Tobar, gerente general de la compañía - En cuanto al segundo punto del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2011 arroja utilidades netas por la suma de US \$ 158.593,21. Luego de discutirse el asunto, la junta general, por unanimidad, resuelve no repartir estas utilidades entre los socios, las mismas que deberán permanecer en la cuenta de utilidades acumuladas. Se deja constancia expresa de que se destina la suma de US \$ 8.926,33 para incremento de la reserva legal, de conformidad con la ley.

La junta, al tratar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve designar, para la realización de la auditora externa para el ejercicio económico 2012, a la firma DBRAG AUDITORES CÍA. LTDA

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que el secretario lea el acta. Leída que ha sido el acta, es puesta en consideración por el presidente y la junta la aprueba por unanimidad. Una vez firmada la presente acta por los accionistas y el secretario, el presidente declara clausurada la junta a las 11:15 horas. Se agregan al expediente de esta acta el poder otorgado al doctor Óscar Vela Descalzo por los herederos del señor Peter Hannaford Garcés; informe del gerente general; Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2011; e informe de los auditores externos

Óscar Vela Descalzo

Víctor Ponce Tobar

Adriana Ponce Tobar

Juan Carlos Madriñán

María Fernanda Borrero

LO CERTIFICO.

Víctor Ponce Tobar
Secretario de la Junta